

EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL PARA EL PERSONAL DE LA UE EN LAS DELEGACIONES

14
votos

Medidas

- Horario flexible
- Trabajo a tiempo parcial
- Teletrabajo en delegaciones
- Teletrabajo desde el extranjero
- Vacaciones anuales
- Permiso parental
- Permiso especial
- CCP/Permiso por motivos personales

Nuestros principios

- Las medidas en las delegaciones deben estar alineadas con las de la Sede : CERO desigualdad
- Todos los instrumentos deben aplicarse a toda la plantilla y tener en cuenta las necesidades específicas.
- Estas necesidades se agrupan, en particular, en torno a la vida familiar, la discapacidad y el servicio en puestos de difícil desempeño.
- Es fundamental garantizar la igualdad de trato para el personal de diferentes categorías. Además, el teletrabajo para los agentes locales debe formalizarse mediante una Decisión específica.

Nuestros objetivos

- Mitigar el impacto del plan institucional de regionalización de las Delegaciones
- Introducir un método más objetivo y transparente para la Prestación por Condiciones de Vida (LCA).
- Garantizar una decisión de vivienda justa y realista.
- Ampliar el teletrabajo hasta dos días a la semana.
- Asegurar que la Decisión sobre teletrabajo para agentes locales se implemente en 2025, en línea con las disposiciones vigentes para expatriados.
- Introducir teletrabajo adicional desde el extranjero para el personal en países con condiciones difíciles, mediante un enfoque escalonado vinculado al ICV.
- Flexibilizar el uso de los días festivos tanto en las Delegaciones de la UE como en la sede central.
- Implementar una política coherente y estructurada para garantizar el bienestar y prevenir el agotamiento profesional.

USHU.EU/CAMPAIGNS

Lista
3

ushu.

Unidos por un mejor lugar de trabajo

10 de marzo en adelante
#CLPHU2025ELECTIONS

Unidad y solidaridad
fuera de la UE